



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 111450
JAFETH CAMPO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de julio de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *HUGO QUINTERO BERNATE*, mediante auto emitido el 15 de julio, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **JAFETH CAMPO** quien acude a través de apoderado judicial, contra la Sala de Descongestión 4 de la Sala de Casación Laboral y la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali, así mismo, ordenó **Vincular** al Juzgado 9° Laboral del Circuito y a las partes e intervinientes dentro del proceso enunciado en la demanda 76001310500920090041800. Los accionados aportarán copia de las providencias censuradas.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. [\(\[tutelasdespacho406@cortesuprema.ramajudicial.gov.co\]\(mailto:tutelasdespacho406@cortesuprema.ramajudicial.gov.co\)\)](mailto:tutelasdespacho406@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: Apoderado de COLPENSIONES y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado 76001310500920090041800 *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor